

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5 226

Tres ediciones

Madrid, Jueves 10 de Agosto de 1922

Redacción y Admón.: BARBIERI, 8. Teléf. 576

## NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

### PROXIMAS OPERACIONES

**La escuadra en Melilla.—Organización de columnas.—Los prisioneros.—El Alto Comisario en Kandussi.**

#### Diez y nueve barcos preparados

MELILLA 9.—La escuadra fondeada en esta bahía, dispuesta para tomar parte en las próximas operaciones, está compuesta por el acorazado «Alfonso XIII», crucero «Cataluña», cañoneros «Regalado», «Lauria» y «Laya», guardacostas «Larache», «Rio Martín», «Tetuán» y «Alcázar», cazatorpederos «Bustamante» y «Atadaz», torpederos 19 y 20, gasolineras 2 y 3, remolcador «Ferrolano», aviso de guerra «Giralda», parque flotante de hidroplanos «Dédalo» y lancha cañonera «Cartagena».

Esta mañana a las doce, se celebró en la Residencia una extensa conferencia, a la que asistieron los generales Burguete, Ardanz, Alave, Palou y Gómez Jordana, almirante Aznar, los jefes de Estado Mayor y los coroneles que mandarán las columnas que se organizan.

La reunión se dedicó a estudiar el desarrollo de las nuevas operaciones.

#### Reorganización militar

Han sido reorganizadas las fuerzas del territorio de Melilla, quedando constituidas en columnas, formadas por brigadas con los siguientes componentes:

Primera brigada: Teniente coronel Fernández Pérez; capitán, Pavón; está compuesta por los batallones de Navarra, Andalucía, Wad Rás, Guipúzcoa, Isabel II, un escuadrón de Alcántara, regimiento mixto de Artillería, dos baterías ligeras, una de montaña, una compañía de Zapadores de la Comandancia de Melilla, una estación radiotelegráfica y dos ópticas, una compañía de la séptima Comandancia de Intendencia y secciones de Sanidad de montaña.

Segunda brigada, mandada por el coronel Morales, jefe de Estado Mayor, y el capitán Del Agua. La forman batallones de Rey, Gerona, Ceriñola, un escuadrón de Alcántara, una batería del 9.º ligero, una compañía de Ingenieros de Melilla con una estación óptica y una compañía de la Comandancia de Intendencia de Melilla.

Tercera brigada, mandada por el coronel Seoane. La forman batallones de Isabel la Católica, San Marcial, Pavia, Isabel II, un escuadrón de Alcántara, una batería del 11 ligero y una compañía de Ingenieros de Melilla con una estación óptica.

Cuarta brigada, mandada por el coronel Ruiz del Portal, compuesta de los batallones de Gravelinas, Guadalupe, Alava y Valladolid, un escuadrón de Lusitania, una batería del 9.º ligero, una compañía del primer regimiento de Zapadores y una estación óptica.

Quinta brigada, mandada por el coronel Salcedo, jefe de Estado Mayor, y capitán Amayo, compuesta por los batallones de Vergara, Otumba, Asia, Princesa, un escuadrón de Alcántara, dos baterías del 11 ligero, dos baterías de montaña del regimiento mixto, una compañía de Zapadores del primer regimiento, una estación óptica y una ambulancia de la quinta Comandancia de Sanidad.

Sexta brigada, mandada por el coronel Gómez Morato, jefe de Estado Mayor, y comandante Infante, compuesta de los batallones de Melilla, Toledo y Príncipe; un

escuadrón de Treviño, dos baterías del 6.º ligero, una batería del 3.º de montaña, una compañía del 1.º de Zapadores, tres estaciones ópticas, una compañía de la primera Comandancia de Intendencia, una ambulancia de la cuarta Comandancia de Sanidad y una sección de hospital de campaña.

Séptima brigada, mandada por el general Palou, jefe de Estado Mayor; comandante Suárez. La forman los batallones de Galicia, Albuera, Burgos, Garelano; un escuadrón de Treviño, dos baterías del 14 ligero; una batería de montaña del mixto; una compañía del 3.º de Zapadores; tres estaciones ópticas, una estación de tendido, una compañía de la Comandancia de Intendencia de Melilla, una ambulancia de la séptima Comandancia y una sección de hospital de campaña.

Octava brigada, mandada por el coronel D. Alfredo Coronel, jefe de Estado Mayor, y capitán Atienza. La forman los batallones de Africa, Córdoba, Zaragoza, un escuadrón de Lusitania, una batería del 9.º ligero, una batería del 6.º ligero, una batería del 3.º de montaña, una compañía del 3.º de Zapadores, tres estaciones ópticas, una estación de tendido, una ambulancia expedicionaria de la octava Comandancia, una sección de hospital de campaña y una compañía expedicionaria de la tercera Comandancia.

Novena brigada, mandada por el general Castro Girona, teniente coronel de Regulares Núñez de Prado, jefe de Estado Mayor, comandante Ramírez. Está compuesta por dos banderas del Tercio, dos escuadrones de Regulares, tres tabores de Regulares, una batería del 14 ligero, una batería del 3.º de montaña, una compañía del 3.º de Zapadores, una estación óptica a caballo y otras dos a lomo, una sección de tendido, quinta compañía expedicionaria de Intendencia, una columna de evacuación, secciones de ambulancia de montaña y del hospital de campaña.

Como unidades probables se cuentan también con las harcas amigas de Beni Buihi y Beni Said y un regimiento de Ceuta.

El general Palou desempeñará la inspección de la primera, quinta, sexta, séptima y octava brigadas, residiendo preferentemente en Dar Drius.

El general García Aldave, se encargará de la inspección de la segunda, tercera y cuarta brigada, y será el jefe de los servicios de la retaguardia y se encargará del despacho de los asuntos de la Comandancia general durante la ausencia del general Ardanz.

#### Los prisioneros

MELILLA 8.—El general Burguete ha aplejado nuevamente su salida al campo. Mañana todas las escuadras de Aviación de este territorio volarán sobre los poblados no sometidos, arrojando proclamas, ofreciendo condiciones para la sumisión, así como cantidades en efectivo, que serán entregadas a los rifones que presenten prisioneros españoles. Estas primas oscilarán entre 5.000 y 50.000 pesetas.

Se confía en los resultados de este procedimiento por la gran miseria que reina en el campo.

#### El Alto Comisario en Melilla

MELILLA 8.—A las once de la mañana llegó el aviso de guerra «Giralda», conduciendo a bordo al Alto Comisario con el general Gómez Jordana.

En el muelle le esperaban nutridas Comisiones de todos los Cuerpos y entidades oficiales.

Una gasolinera condujo a bordo del «Giralda» al comandante general, Sr. Ardanz; los generales Palou y García Aldave; coronel Despujols y comandante de Marina.

Después de cumplimentar al general Burguete, éste, con todo su acompañamiento, bajó a tierra y revisó la compañía del regimiento de Ceriñola, que, con bandera y música, le tributó los honores de Ordenanza.

Después, el Alto Comisario se trasladó al palacio de la Comisaría.

MELILLA 9.—Las fuerzas que iban a

Se insiste en que no se realizarán por ahora operaciones.

Al mando del capitán Sr. Serrano y del teniente Sr. Garrido ha llegado una sección de Carabineros fuerzas que tan excelentes servicios prestaron en épocas anteriores en la represión del contrabando.

Ha sido ordenada la apertura de juicio contradictorio para fijar y esclarecer los méritos que para el ascenso al empleo inmediato puedan haber contraído los siguientes jefes y oficiales: general Castro Girona, comandantes de Estado Mayor D. Abilio Barbero y D. Felipe Ferrández, capitán de Regulares D. Carlos Asensio, teniente del mismo Cuerpo D. Jaime Ortega, alférez del Tercio de voluntarios don Francisco Marquina, capitán de Estado

Mayor D. José Cerón y capitán de la Policía indígena D. Benigno Martínez.

MELILLA 9.—El Alto Comisario no marchará a Kandussi hasta el próximo jueves.

En las primeras horas de la tarde llegó, procedente de Ceuta, el vapor «Mediterráneo», conduciendo a una Mía de Caballería y la mehallá xarifiana de Tetuán. Las ciudades fueron desfiladas por la plaza de España, calle de Alfonso XIII y Comandancia general. El pueblo las ovacionó, recordando que estas valientes tropas fueron las que al mando de Castro Girona ocuparon la ciudad de Xauen.

La Mía escoltará al Alto Comisario durante su permanencia en Melilla.

### Noticias diversas

#### Parte oficial

Anoche facilitaron el siguiente:

«El Alto Comisario participa a este Ministerio lo siguiente:

«En los territorios de Tetuán y Ceuta, sin novedad. En el de Larache, ayer, después de retirado el servicio de protección del camino, fué agredido un pequeño convoy de siete cargas contratadas a moros paisanos cerca de la posición de Sidi Balker, por enemigo emboscado en la barranca de Axaso; el enemigo se llevó ganado y se interó en Sumata, siendo tiroteado por el Aduar de Maixera.

En el territorio de Melilla, sin novedad. En la playa de Albuemas desde nuestra plaza se observó ayer al anochecer gran concentración de rebeldes.

Confidencias de Melilla.—Los Beni Tuzin parece que se inclinan al partido del Amar Hamido, y que éste ha conseguido unir Marnisa con Gueznaia, Beni Tuzin y las cabillas del Uargo.»

MELILLA 9.—Ábese que se ha registrado una lucha entre el Hamido y Abd el Krim. Resultaron ambos heridos, Abd el Krim en una pierna y Hamido en un brazo.

Abd el Krim pidió refuerzos, enviándole 39 rifones de cada uno de los poblados de Beni Urriaguil.

MELILLA 9.—Anoche, un guardacostas observó cerca de la antigua posición de Afrax que navegaba un pailebote con gran dificultad; más bien parecía no poder continuar, y que al propio tiempo los moros eructaban hogueras.

El guardacostas envió aviso, y acudieron otros, y han pasado la noche vigilando aquellas aguas.

En concreto nada se sabe del pailebote. Los barcos de guerra que prestan servicio en estas aguas han recibido orden de

aprovisionarse de víveres para tres días. Puede estar relacionada esta orden con la noticia de que durante la estancia del general Burguete efectuaron frecuentes marchas las nueve columnas en que se han dividido las fuerzas de este territorio, con el único objeto, según se dice, de que los indígenas vean que seguimos contando con fuerzas sobradas para infligirles duro castigo en cualquier momento.

Al propio tiempo se ha ordenado que los jefes indígenas adictos organicen harcas para que acompañen a las columnas. Nótase gran actividad.

MELILLA 9.—Según noticias de Albuemas, los cañones de los rebeldes han hecho disparos sobre la plaza y nos han causado bajas. Se ignora el número de éstas.

Una escuadrilla de hidroaviones ha volado sobre la costa y ha arrojado a los poblados numerosas bombas.

Las últimas noticias que llegan del Peñón dan cuenta de haber cesado el fuego.

TETUAN 9.—Se reciben noticias de que ayer la escuadra realizó una demostración naval en la bahía de Albuemas. Las baterías enemigas rompieron fuego sobre la escuadra y sobre la plaza. El cañoneo continuó.

La aviación cooperó a nuestra acción. Anoche volaron los aeroplanos de la escuadrilla de Tetuán. Se dice que está realizando prácticas de aterrizaje y de bombardeos nocturnos, como adiestramiento para una incursión en Beni Urriaguil.

La posición establecida en Beni Roten se llama Abehu, y tiene una altura de 1.008 metros. Le guardan 120 hombres, y en ella se ha instalado el teléfono.

Esta mañana salieron con dirección a Xauen el subsecretario Sr. Castel, y los periodistas que le acompañan. Permanecerán allí todo el día.

Se encuentra en Tetuán el general Sanjurjo, acompañado del jefe de la Policía indígena y del Estado Mayor.

Se cree que pronto empezará la anunciada repatriación de tropas.

#### INFANTERIA DE MARINA

### Disolución de un regimiento

En el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» se publicó ayer una Real orden ordenando la disolución del regimiento expedicionario de Infantería de Marina para cuando regresase a San Fernando.

Los soldados deberán pasar inmediatamente a sus casas en uso de licencia ilimitada, así como los cabos e individuos de banda y música procedentes de reclutamiento que no hayan cumplido los tres años de servicio activo. Los reenganchados de estas últimas clases, que deseen continuar en el servicio, y los sargentos, serán destinados a la mayor brevedad a completar los otros tres regimientos, y los que resulten sobrantes de plantilla quedarán agregados a dichas unidades, amortizándose el excedente en la proporción que determinan las disposiciones vigentes. Los individuos licenciados pasarán a pertenecer a los regimientos a que correspondan, remitiéndose a estas unidades su documentación.

Los jefes y oficiales serán igualmente destinados a completar los regimientos de que proceden, en cuanto esto sea posible, y los sobrantes quedarán para eventualidades del servicio en los tres departamentos de Madrid.

La compañía de ametralladoras pasará a pertenecer al primer regimiento, con todo su material, armamento y ganado. Su personal de oficiales y clases, será en lo posible el que tiene actualmente, destinándose por el coronel del regimiento el número necesario de soldados y demás individuos de tropa que le faltaren, después de proceder al licenciamiento a que se hace referencia.

El armamento será entregado con las formalidades reglamentarias en el Parque de Artillería del Arsenal de la Carraca. El resto del material, utensilio, instrumental de bandas y música, propiedad del

Expedicionario, así como las prendas de vestuario que existan en sus almacenes, serán entregados bajo inventario al primer regimiento, que los depositará y custodiará en sus sujos, hasta que se adopte la resolución que proceda.

Para saldar las cuentas pendientes con la Administración de Marina, y cancelaciones de las compañías, apoderaciones, abanderados, etétera, quedará en San Fernando una Comisión compuesta del comandante D. Rafael Candón Calatayud y de los capitanes habilitados de ambos batallones, que se encargará de efectuar las liquidaciones del momento, para lo cual se harán cargo de toda la documentación de las cajas, procurando realizar su cometido en el más breve plazo posible, puesto que la liquidación definitiva será llevada a cabo por la Comisión Central Liquidadora de unidades disueltas de Infantería de Marina que radica en esta Corte.

Oportunamente se fijará la fecha en que haya de embarcar para la Península el citado regimiento.

#### La dimisión de Martínez Anido

BARCELONA 9.—Esta noche recibió a los periodistas el secretario del Gobierno civil, Sr. Luengo, quien en nombre del gobernador les manifestó que es irrevocable la resolución de éste de dimitir el cargo.

#### La situación en Portugal

LISBOA 9.—El día y la noche han transcurrido tranquilos, no solamente en la provincia de Lisboa, sino en Oporto y en todo el país.

En Lisboa se registraron tan sólo algunos pequeños incidentes de carácter exclusivamente local, a consecuencia de los cuales hubo un muerto.

También se practicaron varias detenciones.

#### EL SR. SANCHEZ GUERRA EN MADRID

### Consejo de ministros

A las nueve y media de la mañana llegó a Madrid el presidente del Consejo. En la estación le esperaban el Gobierno, las autoridades, y numerosos militares y políticos.

Después de saludar a todos los presentes, conferenció con el ministro de la Gobernación, quien le enteró de las últimas noticias relacionadas con el conflicto de Correos, pues de todo lo ocurrido estos días el presidente ha estado perfectamente informado, porque el Sr. Pinós ha celebrado con él frecuentes conferencias telefónicas.

El Sr. Sánchez Guerra ha convocado a los ministros que están en Madrid para celebrar Consejo en el Ministerio de la Gobernación.

A la reunión asistirán el presidente y los ministros de Gobernación, Marina, Instrucción pública y Trabajo, pues los demás están ausentes y no se tiene noticia de que ninguno de ellos llegue a Madrid.

La reunión tendrá excepcional importancia, pues en ella se tratará exclusivamente del conflicto planteado por los funcionarios de Correos, dando cuenta el ministro de la Gobernación de su planteamiento y desarrollo.

Persona muy afecta al presidente del Consejo dice que éste viene dispuesto a intervenir de una manera decisiva en el conflicto postal, trayendo firmados por el Rey dos decretos de Gobernación.

Si los funcionarios no se muestran irreductibles en sus peticiones, es de creer que hoy mismo quedará resuelto el conflicto, y se practicarán aciosos trabajos en la Central de Correos para normalizar la circulación de la correspondencia.

### Sección de consultas

Con el fin de poder informar todas las consultas recibidas de nuestros suscriptores hasta el día de hoy y ante el temor de que por la anomalía de las comunicaciones deje de llegar el periódico a muchos interesados, no las publicaremos en el número del 12 del actual.

### El veraneo regio

BILBAO 8.—Con los hijos de la ex Emperatriz Zita llegó la archiduquesa María Teresa, que fué recibida y cumplimentada por las autoridades. Hizo las presentaciones del ayudante del Rey, Sr. Obregón. En automóvil de la Diputación se trasladaron a Portugalete, donde fueron recibidos por el alcalde y las autoridades, quedando hospedados en dicha villa hasta que se habilite el palacio de Lequeitio y venga la ex Emperatriz Zita, que se ha quedado asistiendo a su hijo menor, que se halla enfermo en el Real Sitio de El Pardo.

SANTANDER 8.—Como fiesta de despedida, anoche se celebró en el Palacio de la Magdalena un baile de gala, que resultó brillantísimo.

Asistieron numerosos invitados y fué servido un espléndido refresco.

### Disposiciones oficiales

#### Licencias

Se concede licencia para el extranjero al alférez de Caballería D. José de la Morera; al capitán de Infantería D. Luis Gil de Arévalo; al teniente (E. R.) D. Ignacio Ainsua y al comandante de la misma Arma D. Ricardo Pueyo, y dos meses de licencia, por enfermo, al auxiliar mayor de Oficinas del personal del material de Artillería D. Pedro Herranz.

#### Reserva

Pasa a situación de reserva el capitán de Ingenieros (E. R.) D. Enrique Antón.

#### Eliminación

Se concede la eliminación de la escala de aspirante a ingreso en la Guardia civil al teniente de Infantería D. Francisco Sorria.

#### Destinos

Destínese a la Junta provincial del ganado caballar y mular de Lugo al comandante de Caballería D. Ceferino del Arrenal, a la de Navarra al teniente coronel de la propia Arma D. Joaquín Cavero, a la de Zaragoza al del anterior empleo D. Luis Díez Sánchez y a la de Sevilla al del mismo empleo y Arma D. Juan González Lora.

Se introducen las modificaciones que se determinan en los Equipos quirúrgicos números 5 (Melilla) y 26 (Tetuán).

#### Enfermera

Se nombra enfermera de segunda, efectiva, a doña Ascensión Asuar Myli, que lo era interina del Hospital militar de Urgencia de esta corte.

GUARDIA CIVIL

El aumento de fuerza

Aprobado por la ley de Presupuestos para 1922-23, la creación de un Tercio de Infantería de 1.000 plazas, y el aumento de 500 hombres de Infantería y otros 500 de Caballería para creación de puestos y reforzar otros, se impone nueva organización interior, para lo cual he tenido por conveniente distribuir dichas fuerzas en la forma que se detalla en el cuadro orgánico aprobado por Real orden de 5 del actual «D. O.» núm. 174, y dar las siguientes instrucciones para la mejor organización en bien del servicio:

- 1. Se crea la tercera sección en el escuadrón de la Comandancia de Toledo, a base de la fuerza de Caballería con que cuenta actualmente dicho escuadrón, más la de aumento que se le adjunta.
2. Se divide la compañía de la Comandancia de Guipúzcoa en dos, con la fuerza que en la actualidad tiene y con el aumento de un capitán, un teniente y un suboficial, suprimiendo este último del Colegio de Guardias jóvenes (sección Infanta María Teresa), compañías que tomará el número dos y la de Alava pasará a ser la sexta.
3. Se crea el 26.º Tercio, denominado móvil, con residencia en esta corte, que constará de dos Comandancias (1.ª y 2.ª), que a su vez se organizarán a base de cuatro compañías con el personal de jefes, oficiales, asimilados y tropa que se detalla en el cuadro orgánico.

Con el fin de que pueda quedar constituida esta unidad el día 1.º de septiembre próximo e iniciar los trabajos de organización, se tendrá en cuenta las instrucciones dictadas y publicadas en el «Boletín Oficial» del Cuerpo de 8 de mayo de 1920. El cuadro de jefes y oficiales destinados a dicho Tercio se incorporarán a la mayor brevedad al indicado fin.

Las clases e individuos de tropa que sean destinados al mismo, permanecerán en sus actuales destinos, prestando el servicio de su clase, hasta que se disponga su incorporación a sus nuevas unidades.

4. Se completa el primer Tercio de Caballería con un comandante para el mando del segundo grupo, más el capitán, el capitán médico y el maestro armero.

5. Se aumenta un capitán en la Comandancia de Baleares para desempeñar el cargo de ayudante secretario de la misma.

6. Con las fuerzas que se asignan de aumento a cada Comandancia, se atenderá a crear y reforzar los puestos que por separado se ordenan.

7. Los coroneles y subinspectores remitirán para el día 1 de diciembre próximo el estado de dotación ordenado, con arreglo al modelo publicado en el «Boletín Oficial» del Cuerpo de 24 de mayo de 1920, procurando ajustarse al mismo en todos sus detalles para evitar devoluciones.

8. Cumplimentada la Real orden de 22 de junio de 1918, se amortizan 24 sargentos maestros de cornetas y cuatro de trompetas, que pasan a ser sargentos de armas.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 8.—En el rápido de mañana marchará a Madrid el general Berenguer, acompañado de su ayudante.

BARCELONA 8.—Se ha confirmado el rumor que venía circulando hace días referente a una nueva concesión el Banco de Cataluña del resto de la emisión de 130.000 títulos de la Deuda municipal, destinadas a la Exposición Universal de Industrias Eléctricas que se celebrará en Barcelona.

En virtud de esta nueva concesión, resulta que la emisión de los 65 millones de pesetas ha sido adjudicada por partes iguales al Banco Hispano Colonial y al de Cataluña.

BARCELONA 8.—El individuo Felipe Velezcal ha denunciado que, encontrándose en las afueras de Barcelona, le llama un tres individuos que estaban en compañía de otras tantas mujeres de vida afuera. Reunidos todos, descendieron hasta un sitio solitario, donde se le echaron encima al denunciante, quitándole la cartera con 650 pesetas y golpeándole hasta hacerle perder el conocimiento.

Como presuntos autores han sido detenidos Rosalía Crespo y Antonio Tomás.

BARCELONA 9.—Esta tarde, dos individuos que pasaban por la calle de Sepúlveda se detuvieron en la puerta de un colmado y tranquilamente comenzaron a apoderarse de una cierta cantidad de fruta que había colocada en unos cestos.

El dueño del establecimiento, al darse cuenta de ello, salió para impedirlo; pero, lejos de ser obedecido, sacaron sendas pistolas y amenazaronle de muerte, el cual, a grandes voces, reclamó el auxilio de los Guardias.

Aquellos emprendieron la huida con dirección a la calle de Muntaner, perseguidos por los guardias y mucho público.

En la esquina de la calle de Muntaner, los fugitivos dispararon sus pistolas, haciendo lo mismo después en la esquina de dicha calle y la de Cortes.

Continuaron los ladrones su huida por la calle de Cortes, en dirección a Sans, y en la calle de Villarreal hicieron otra des-

carga, sin que por fortuna resultara herido ninguno de los perseguidores, que eran ya muy numerosos.

Frente al número 29 de la calle de Villarreal fué detenido uno de los ladrones, llamado Antonio Balagueró, de veintinueve años, el cual resultó con varias contusiones, por efecto de la furia con que el público se arrojó sobre él y de la consiguiente caída que sufrió. Se le ocuparon dos pistolas.

El otro individuo, llamado Francisco Merced, también de veintinueve años, fué detenido en la calle de Lamarit.

El suceso causó gran alarma en las calles en que se desarrolló, que son las del centro de la ciudad, y se ha comentado mucho el que el público creía se trataba de un atentado social.

BARCELONA 8.—El gobernador civil ha recibido hoy a los periodistas, a quienes manifestó que, en consideración a las graves circunstancias por que en la actualidad se atraviesa, continuará en el desempeño de su cargo, en tanto dure la huelga de los funcionarios de Correos, terminada la cual abandonará irrevocablemente el Gobierno civil, si antes no obtiene la satisfacción que su condonación exige.

Por su parte, el Sr. Tiro, diputado provincial por Badalona y autor de la proposición que obligó a dimitir al Sr. Martínez Anido, ha manifestado que la Federación patronal, de cuya ilustre Directiva forma parte, se halla frente al gobernador porque en vísperas del último viaje del Rey a Barcelona, el Sr. Martínez Anido reunió a aquella obligándola a firmar en el álbum, junto a donde lo habían hecho los contra-maestros de La Radium, y a abonar unos cuantos miles de pesetas, todo lo cual consideran injusto y coactivo.

Añadió el Sr. Tiro, que si el gobernador insiste en su decisión de abandonar el cargo, la Patronal no dará ninguna de las satisfacciones que aquél exige como condición para proseguir en su puesto.

En la fábrica de depósitos de los señores Amat, en la calle de las Cortes, irrumpieron hoy cerca de veinte individuos, quienes pretendieron hacer abandonar el trabajo a los obreros. Con este motivo, y como aquéllos se negaron a complacerles, dispararon varios tiros, sin que afortunadamente hicieran blanco.

La gerencia de la fábrica ordenó a los obreros abandonar los talleres y presentaron la consiguiente protesta en el Gobierno civil.

El Real Aéreo Club de Cataluña ha comunicado que el domingo, el piloto don José Canuda, salió a las cinco y media de la mañana de Cuatro Vientos, tripulando un aparato, y que a las ocho y treinta y siete, tomó tierra en el aeródromo de la Aeronáutica Naval de Prat.

El itinerario ha sido Madrid-Vallencia-Barcelona, y ha conseguido el «record» de velocidad, que hasta ahora lo tenía el piloto italiano Grassi, que hizo este mismo recorrido en tres horas veinte minutos.

Además, ha obtenido el título de ser el primer aviador que ha hecho el recorrido Madrid-Barcelona sin escalas, pues habían fracasado cuantas tentativas se habían hecho hasta ahora.

La política italiana

ROMA 9.—Mañana es el día señalado para que el Gabinete Facta se presente a la Cámara.

Los socialistas han hecho saber al presidente que no asistirán a la sesión si los fascistas no se comprometen formalmente a respetar la libertad de discusión.

Si los socialistas asisten a la sesión, atacarán inmediatamente al Ministerio con motivo de los recientes desmanes fascistas. Reprochan al Gobierno por no haber tomado más que medidas irrisorias para mantener el orden.

Los socialistas interpellarán también al Gobierno para que manifieste si conocía la movilización fascista. El Gobierno ya ha hecho saber que no tenía conocimiento de nada; pero los socialistas aseguran que no se movilizan 500.000 hombres durante más de una semana sin gastar millones de liras. No creen que les sea difícil probar que son los grandes industriales italianos los que han sostenido los gastos de esa movilización. En cuanto al alarde de armamento de que han disfrutado los fascistas, es otro misterio que los socialistas quieren aclarar.

ROMA 9.—En vísperas de la reanudación de la labor parlamentaria, reina la más completa calma en Montecitorio. Los pasillos están desiertos. Una nota de carácter oficioso dice que, a pesar de ciertos rumores alarmantes, todo permite esperar que la sesión del miércoles se desarrollará sin incidentes, y que los 20 oradores que tienen pedida la palabra lograrán hacerse oír.

Aunque la orden de desmovilización publicada por el Directorio fascista puede considerarse como una mejora en la situación, el Gobierno ha tomado medidas excepcionales, y mañana la Cámara de Diputados estará aislada por un fuerte cordón de tropas.

Hoy han circulado varios anónimos en los que se aconseja a las mujeres y a los niños que no vayan mañana, a los alrededores de Montecitorio.

ROMA 9.—Reina una relativa tranquilidad en los principales distritos. Los fascistas evacúan las grandes ciudades, y en su retirada van obligando a dimitir a todos los Ayuntamientos socialistas que encuentran al paso. También siguen encendiendo Bolsas del Trabajo y Cooperativas, sin encontrar la menor resistencia.

EILVESE 9.—En Liverna se dispersaron varias partidas socialistas ante el temor de que los fascistas las atacasen. En Verona, los concejales socialistas se retiraron del Ayuntamiento.

En Nápoles, 150 «arditti» y legionarios de D'Annunzio ocuparon el local de la Federación Socialista de Marineros.

La Conferencia de Londres

LEAFIELD 9.—Comentando la sesión de ayer, todos están de acuerdo en que Poincaré habló de su situación con Alemania con moderación.

Produjo gran impresión su condenación del lujo de Alemania en sus gastos de salos de agua, ferrocarriles y subsidios, en los cuales los países aliados se habían visto obligados a hacer grandes economías por falta de fondos.

Fué bien acogida su declaración del deseo de Francia de trabajar unida a sus aliados, y Lloyd George ha hecho perfectamente en recordar al primer ministro francés que comprendemos todos que Francia es, sin duda alguna, la parte que más ha sufrido entre los aliados por las consecuencias de la guerra.

LONDRES 9.—Monsieur De Saint-Aulaire, embajador de Francia, ha ofrecido un almuerzo en honor de los Sres. Poincaré y Lastevrie, el que también han asistido el Sr. Lloyd George y sus compañeros de Gabinete.

PARIS 9.—El senador Sr. Juvenel ha dirigido un telegrama al Sr. Poincaré referente a las cifras que el Sr. Lloyd George suministró ayer, tomadas de un trabajo publicado en Nueva York.

En efecto, el Banco que ha realizado ese trabajo hace creer que el cuadro en el cual el Sr. Lloyd George encontró la cifra de 37.000 millones y medio de dólares como gastos de Francia, de una nota en la que se advertía que el cuadro no comprendía las regiones devastadas.

El Banco valía las pérdidas sufridas por Francia en bienes muebles e inmuebles en 140.607 millones, suma que el Sr. Lloyd George olvidó al citar las cifras del coste de la guerra.

El Banco hace notar que, añadiendo el total de los daños causados en los departamentos invadidos a los gastos de guerra propiamente dichos, Francia resulta la víctima principal de la guerra, por ser la única nación cuyos pérdidas exceden del 30 por 100 de la fortuna nacional anterior a la guerra.

BERLIN 9.—Los Círculos políticos siguen con la mayor atención las negociaciones de Londres. Se declara que el Gobierno alemán no puede tomar ninguna resolución ni precisar su actitud, en lo que concierne a reparaciones, mientras la Conferencia de Londres no haya dado un resultado positivo.

Se desmiente la noticia de que el doctor Bergmann se encuentre en Londres.

EILVESE 9.—Opina el «Lokal Anzeiger» que el propósito de Poincaré consiste en exprimir a Alemania hasta su ruina completa.

Añade que las acusaciones de Poincaré contra Alemania han sido rechazadas en parte por el mismo Lloyd George.

La «Taegliche Rundschau» entiende que el coste de la fiscalización en toda Alemania excederá al coste de las tropas de ocupación en territorio alemán, las cuales consumen todo lo que Alemania es capaz de producir. «Si toda la política francesa—arguye—no tiene otra mira que el aniquilamiento financiero de Alemania, este país en su desesperación, llegará a arrojarle en brazos del bolcheviquismo.»

Según la «Voss Zeitung», las medidas de Poincaré son las más apropiadas para imposibilitar el saneamiento financiero de Alemania.

«Ya se conoce—prosigue ese periódico—la contestación de Lloyd George a Poincaré. En ella manifiesta que es imposible que Alemania esté lo bastante perturbada para armar un fuerte Ejército que pudiera hacer frente a cualquier potencia pequeña. Alemania, en la actualidad, apenas si puede mantener el orden interior con las tropas de que dispone. Alemania ha pagado ya 500 millones de libras esterlinas, lo cual significa mucho, y más si se considera que ha tenido que dominar tres revoluciones.»

LONDRES 9.—Poincaré ha conferenciado esta tarde con los ministros británicos Thomas y Joseph. Después fué a ver a Lloyd George. Tales conferencias indican que los belgas sirven de mediadores entre sus colegas franceses y británicos.

Nuestros vinos en Francia

El «Diario Oficial» de la República Francesa ha publicado un decreto disponiendo que, a partir de 15 de julio de 1922, el coeficiente de aumento de los derechos de Aduanas aplicables a los vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de la uva (punto 171 del Ancl de importación) se fija en 205.

Otro decreto dispone, de acuerdo con el Convenio de Comercio firmado entre España y Francia el día 8 de julio del presente año, las siguientes modificaciones de los derechos aduaneros:

«Artículo 1.º A partir del 15 de julio de 1922, el cuadro A, anejo a la ley de Aduanas de 11 de enero de 1892, revisado por la ley de 29 de marzo de 1910, y en lo relativo al Arancel general, por el decreto del 28 de marzo de 1921, se modifica en la forma siguiente respecto de las mercancías designadas abajo:
Número del Arancel de importación: 171 bis.

Designación de mercancías: Vinos de licor, «vermouths» y mistelas de uvas frescas.

Derechos de la partida.—Tarifa general: Derechos de la partida 171, aumentados en tres francos por grado y hectolitro sobre el alcohol, representado por el azúcar reductor u otro reconocido en el análisis.

Tarifa mínima: Derechos de la partida 171 aumentados en un franco por grado y hectolitro sobre el alcohol, representado por el azúcar reductor u otro reconocido en el análisis.
No están comprendidos los gravámenes interiores y el recargo sobre el alcohol ins-

tituto por el art. 89 de la ley de 25 de junio de 1920.

Art. 2.º Serán admitidas con las condiciones anteriores, cuando les sean más favorables, las mercañías que se justifiquen que hayan sido expedidas directamente para Francia antes de la publicación del presente decreto.»

Oficial de Correos detenido

La Dirección de Orden público facilitó ayer la siguiente nota:

«A petición de Angel Palero ha sido detenido por la Policía Gregorio Villeg S. Muñecas, de veintitrés años, oficial de Correos, que se presentó en una Administración de Loterías a cobrar un décimo premiado con 150 pesetas, y que ha sido sustraído de un pliego certificado, dirigido a D. Miguel Ladrón, en Ayora (Valencia), por el cual hecho se había tramitado la correspondiente denuncia en 2 del actual por la Comisaría del distrito del Congreso.»

Se aplaza el sorteo de la Lotería

Sabido es que el día 11 debe celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional.

Como los administradores no han podido recibir los pedidos últimos ni devolver el sobrante, el Ministerio de Hacienda procederá a aplazar el sorteo.

El viaje del Rey a Deauville

SANTANDER 8.—A las nueve y cuarto de la mañana, S. M. el Rey, acompañado del marqués de Viana, salió en automóvil para trasladarse a San Sebastián, con objeto de emprender su anunciado viaje a Deauville.

BILBAO 8.—D. paso para San Sebastián, el Rey se detuvo hoy en Portugalete, donde llegó a las doce en automóvil, acompañado del marqués de Viana.

Esperaban su llegada las autoridades locales, el presidente del Congreso, marqués de Arruñedo de Ibarra; el ex ministro Sr. Ruiz Jiménez, que veranea en Portugalete, y otras personalidades.

Se apeó el Rey frente al transbordador. La Archiduquesa María Teresa y los hijos de la ex Emperatriz Zita salieron a la terraza del hotel donde se hospedaron. El Monarca acarició al Príncipe Otto, pasando después al salón de lectura, donde se reunió con los hijos y la madre de la ex Emperatriz, conversando con ellos durante diez minutos.

Los ilustres huéspedes despidieron cariñosamente a Su Majestad.

El público que esperaba la salida del Monarca le aplaudió entusiastamente.

El Rey, con el marqués de Viana, montó en el automóvil y reanudó su viaje con dirección a Zarautz, donde se propone almorzar, para llegar a San Sebastián a las seis de la tarde.

La Archiduquesa María Teresa salió del hotel para ir a misa esta mañana, y después esperó la llegada del Monarca.

La familia de la ex Emperatriz Zita permaneció un día en Portugalete, con objeto de dar tiempo a que la posesión del conde de Torregrosa esté acondicionada para alojar a los ilustres veraneantes.

El presidente de la Diputación, con el ayudante del Rey, Sr. Obregón, marchó hoy a Lequeitio, con objeto de apreciar personalmente las condiciones en que se encuentra el palacio del conde de Torregrosa.

El Sr. Obregón marchará esta tarde para Madrid.

SAN SEBASTIAN 8.—A las cuatro menos diez minutos llegó en automóvil el Monarca, acompañado del marqués de Viana y de un hijo de éste.

En la escalinata de Miramar esperaban el Soberano la Reina Doña Cristina, los gobernadores civil y militar, el capitán general, el presidente de la Diputación, el alcalde y el jefe del Tercio, teniente coronel Millán Astray.

Don Alfonso emprendió esta noche su viaje a Deauville.

SAN SEBASTIAN 8.—Su Majestad el Rey, acompañado por el marqués de Viana y por el hijo de éste, cruzó la avenida a las nueve menos cuarto de la noche, en dirección a Hendaya, y a las nueve y diez minutos atravesó el puente internacional.

SAN SEBASTIAN 9.—La estancia del Rey en esta capital se prolongó desde las tres y media de la tarde hasta las nueve menos cuarto, que partió para la frontera.

Con las autoridades le saludó el director del Instituto Geográfico, Sr. Gómez Núñez, quien dió cuenta al Monarca del Congreso científico que acaba de celebrarse en Bruselas, y en el cual el Sr. Gómez Núñez representó a España.

Estudios del Clero

ROMA 9.—El Papa ha enviado una Carta apostólica al cardenal Bissetti, referente a la educación y los estudios del Clero.

En este documento se insiste acerca de la necesidad de que el estudio de la Teología por parte de los seminaristas sea precedido, durante un período de dos años, por lo menos, del estudio de la Filosofía escolástica, con arreglo a la doctrina y métodos de Santo Tomás.

Aquellos mismos estudios teológicos deberán hacerse también con sujeción al método escolástico de Santo Tomás.

La enseñanza de la Teología positiva —añade el documento en cuestión—no basta por sí mismo, y debe servir de complemento de los métodos escolásticos.

Termina diciendo que es necesario cuidar con la mayor atención del estudio de la Teología pastoral por los seminaristas, quienes deben conocer el medio de aplicar las verdades eternas a las necesidades de su tiempo.

EN ASTURIAS

Huelga solucionada

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden del Ministerio del Trabajo:

«La representación de los obreros mineros de Asturias ha elevado a este Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria atenta y razonada instancia solicitando aclaraciones de la Real orden de 3 del actual en cuanto a la aplicación de algunos de sus preceptos.

El ministro que suscribe estima pertinentes las observaciones de la representación expresada; y después de consultar a la Patronal de mineros, recoge las legítimas demandas de los contendientes, que encierran prudente y justificado anhelo de hallar soluciones de equidad a los problemas debatidos.

Patrones y obreros defendieron con honor tesón y notorio celo sus respectivos intereses en el ambiente de la serena discusión que enlaza con la conveniencia particular la más alta y respetable de la nación; y es deber proclamar la complacencia con que este Ministerio ha visto la deferente actitud de unos y otros, a la vez que se consagra la coincidencia de ideas y deseos, en una norma que restaure la paz social en la vida del trabajo y sea punto de partida para la resolución del grave problema hullero, que tan vital importancia económica tiene para Asturias como para el progreso y desarrollo de la riqueza y seguridad patrias.

Por todo lo expuesto, haciendo uso de la autorización que las dos partes han concedido para resolver en arbitraje sus diferencias,

Su Majestad el Rey (J. D. G.) se ha servido disponer que la Real orden laudo de 3 del corriente quedará definitivamente reductada y deberá interpretarse del modo que sigue:

1.º Los trabajos paralizados en la provincia de Oviedo a consecuencia de la huelga actual se reanudarán el día 9 del presente mes.

2.º No habrá represalias por una ni otra parte.

3.º Se entrará al trabajo con una rebaja en los salarios de un 5 por 100.

4.º La representación de los obreros ofrece, en nombre de éstos, intensificar la producción, aumentando el rendimiento en un 10 por 100 sobre el que se obtenía al declararse la huelga. Si para el 1 de noviembre no lo hubieran conseguido, una Comisión paritaria, compuesta de tres obreros, tres patronos y un Delegado técnico del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria señalará los salarios para los meses siguientes, teniendo en cuenta el rendimiento obtenido y las condiciones de explotación en cada grupo minero.

5.º Si el aumento de producción llegase al 20 por 100 desaparecerá la rebaja del 5 por 100 establecida en el 3.º precedente.

6.º El ministro de Trabajo, Comercio e Industria dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de la presente.»

El viaje del Presidente Alvear

VIGO 9.—El alcalde de Vigo ha recibido un telegrama del Presidente de la República Argentina, Sr. Alvear, agradeciéndole los saludos de la Corporación vigenesa y pidiéndole que pronto tendrá ocasión de saludarlo personalmente.

Esto confirma la noticia de que el señor Alvear vendrá a embarcar en Vigo en el trasatlántico francés «Massilia», que llegará a este puerto el 20 del actual.

El Ayuntamiento de Vigo prepara agasajos en honor del ilustre huésped, por ser Vigo el último pueblo español que pisa al regresar a la República Argentina.

Conflictos sociales

ALICANTE 8.—La huelga de obreros electricistas y de las fábricas de industrias textiles continúa en igual estado que en días anteriores.

Las centrales siguen custodiadas por fuerzas del regimiento de Infantería de la Princesa.

Los huelguistas han acordado que una representación vaya a Alpera, punto donde radica el centro de transmisión del fluido de la Hidroeléctrica Española, que surte a esta capital, para ver de conseguir de aquellos obreros que les secunden y dejen de facilitar el fluido.

Según parece, por si se confirma este rumor, se ha dispuesto el empuje de las líneas del puerto con los motores del crucero «Jaime I», para que la población no quede a oscuras.

BILBAO 8.—La Guardia civil sorprendió en Santurce una reunión clandestina de sindicalistas, deteniendo a 21 de ellos y a Benita Campela, que les acompañaba.

De los documentos ocupados parece que se trata de sindicalistas que residen en Bilbao, Barcaldillo y Sestao, que trataban de plantear una huelga en la fábrica de cemento y portland. Los detenidos han ingresado en la cárcel.

BILBAO 8.—Se ha resuelto el conflicto de la fábrica Iberia, perteneciente a Altos Hornos, y que se hallaba cerrada desde antes de estallar la huelga metalúrgica, porque los obreros no daban el rendimiento normal.

OVIEDO 8.—El Comité ejecutivo del Sindicato minero ha publicado una nota oficiosa dando cuenta del resultado del «referéndum», favorable a la vuelta al trabajo.

Hoy se reparten unas octavillas por las cuencas hulleras, recomendando a los obreros que lo reanuden mañana.

Dicho Comité ha comunicado el resultado del «referéndum» al gobernador y a la Patronal minera.

Continúa la huelga de Correos

Hasta la mañana de ayer el Gobierno no ha contestado a la proposición de arbitraje que hizo la Comisión ejecutiva de Correos.

Los servicios. Las mesas de la Central se hallaban abarrotadas de correspondencia, y ésta sigue aumentando a medida que pasan las horas.

Los empleados manifestaban que si el conflicto dura el mismo número de días que en 1918, se almacenará doble cantidad de correspondencia que en aquella época.

Gran parte de la correspondencia detenida pertenece a una expedición de la América Central, llegada a Madrid al día siguiente de la ruptura de relaciones entre el Gobierno y la Comisión ejecutiva.

Los jefes de Correos. Los jefes de Correos, ante la apatía del Gobierno para resolver este conflicto, y al enterarse de que el Sr. Sánchez Guerra demora su regreso a esta corte, se mostraron mal impresionados y acordaron secundar la actitud de los subalternos.

Seis camiones de correspondencia. En el correo y en el expreso del Norte llegaron ayer mañana a Madrid seis camiones de correspondencia de diversas regiones.

Se ha dado orden a los ambulantes de que toda la correspondencia que recojan se traiga a Madrid, para evitar que los gobernadores puedan resolver parcialmente el conflicto.

La única sección que trabaja. Durante la mañana de ayer la única sección que trabajó en la Central de Correos fue la correspondiente a la ventanilla de reintegros de la Caja Postal de Ahorros.

Las ambulancias y los interventores de ferrocarriles. Una de las escasas medidas tomadas ayer por el Gobierno, fue que las ambulancias de ferrocarriles estuviesen asistidas por los interventores del Estado.

En cuanto estos funcionarios tuvieron noticia del servicio que se les adjudicaba, se pusieron al habla con el personal de Correos. Entre los funcionarios postales se produjo bastante agitación, porque se creyó que los interventores iban a sustituir a los ambulantes; pero aquí ella desapareció en cuanto tuvieron conocimiento los oficiales de Correos de que se trataba, sencillamente, de acompañar a los ambulantes.

Esta medida, que hubiese dado lugar a que no saliesen los ambulantes de haberse encomendado tal función a fuerza armada, la acogieron los funcionarios de Correos con la misma cordialidad con que les fue notificada por los interventores. Algunos de éstos salieron ayer tarde ya en los vagones de Correos.

El estado de las líneas telegráficas. Algunas personas que ayer mañana depositaron despachos en la Central de Telégrafos, nos dicen que el personal de este departamento exponía al público la posibilidad de que el mal estado de las líneas impidiese parcial o totalmente cursar los telegramas.

La normalidad se puede restablecer en un día. Los empleados de Correos han asegurado que, a pesar de la aglomeración de correspondencia, se comprometen a restablecer la normalidad en un solo día en cuanto la huelga se resuelva, para lo cual se consagrarán a la distribución de cartas los 2.500 funcionarios que tienen destino en Madrid.

La actitud de los carteros. Los carteros permanecen en sus puestos; pero no sacan correspondencia a reparto porque no la reciben de los oficiales. Estos funcionarios mantienen una actitud expectante, en espera del momento decisivo para ponerse al lado de los empleados de Correos.

Los carteros se reúnen. Ayer, a las siete de la tarde, se reunieron en la Cartería del Correo central los carteros de Madrid.

El local fué ocupado totalmente por el personal. En la reunión se acordó proceder, en la mañana de hoy, a una votación que dé por resultado la constitución de una Comisión que determine en un momento dado su solidaridad con el Cuerpo de Correos.

Dicha Comisión estará integrada por un inspector un jefe de distrito, un ayudante, cuatro carteros de primera y uno de segunda.

La correspondencia oficial.—Unas líneas fantásticas. La correspondencia oficial la trae la Guardia civil. Se distribuye en el mismo despacho de la Dirección, y luego, los mismos ordenanzas de la Dirección la llevan a su destino.

En previsión de que el personal de Correos pudiera ser sustituido por otro cualquiera, se han cambiado las titulares de los casilleros de distribución por otras arbitrarías, a fin de dificultar la labor de los que se prestaran a ejercer de esquirolas.

En el Negociado de certificados, por ejemplo, aparecen en los casilleros las siguientes líneas fantásticas:

London Country—Lisboa tránsito—Ambulante Pekín Siracusa—Mixto Verdades—La Flamenca rápido—Osnauil Iguariben Expres—Cogolludo Surmen—Catorrao Garec—Lazarut Canfranc—Madrid limpio, Madrid sucio y Camberl por Hortalza—Ambulante Piniés Jaca y Corredora Baja, tránsito.

El día de ayer. Una reunión de autoridades. En el Ministerio de la Gobernación se celebró de madrugada una conferen-

cia entre el ministro de la Gobernación, el director de Correos y el de Seguridad. Se dice que han concurrido también otros elementos.

El personal de Telégrafos. Parece que el Comité de huelga se ha reunido con elementos importantes del personal de Telégrafos y que el alto personal de este Cuerpo ha indicado que los telegrafistas están de acuerdo y ven con simpatía la actitud de los funcionarios de Correos.

También han significado su propósito de hacer un supremo esfuerzo personalmente, para buscar un acuerdo y la solución del conflicto.

El Comité de Correos está estudiando la forma de aceptar esta propuesta de sus compañeros de Telégrafos.

Manifestaciones del ministro. Esta madrugada, al recibir el Sr. Piniés a los periodistas, les manifestó que nada tenía que decir respecto al conflicto de Correos, y que si hubiera de agregar algo, se limitaría a manifestar que la lógica tiene más fuerza que la pasión, y siempre acaba por imponerse.

Después les entregó los siguientes telegramas:

Alicante.—Las entidades que representan las fuerzas vivas de esta ciudad han significado su protesta contra la actitud en que está colocado el Cuerpo de Correos, y han tomado el acuerdo de que, si en el término de cuarenta y ocho horas, este Cuerpo no modifica su actitud, no les serán alquilados inmuebles a los funcionarios, se cerrará el comercio en señal de protesta contra su conducta y se les expulsará de los Círculos de recreo en cuyas listas de socios figuran.

Medina del Campo.—La representación patronal formula su protesta por el perjuicio que al comercio y a la industria nacional causa la actitud de los funcionarios de Correos, y pide al Gobierno que transija en todo aquello que no lesione la disciplina; y si aun después de esto persisten los funcionarios en su actitud, se ofrece a prestar servicio en aquella forma que el Gobierno estime necesaria.

Córdoba.—Protestan varias Sociedades, y dicen que los funcionarios de Correos no tienen derecho a poner en peligro los intereses nacionales para defender un interés particular, sea éste más o menos legítimo.

Albacete.—Comunica el gobernador que el diputado a Cortes, las autoridades y varios particulares se han ofrecido a prestar servicio para restablecer comunicaciones en aquella provincia; también han ofrecido su concurso los funcionarios del Ayuntamiento.

Los ingenieros afectos a Fomento. Se asegura que oficialmente se han dado instrucciones a los ingenieros afectos a las divisiones de Fomento para que se presenten en la Dirección de Correos.

Más ofrecimientos. La huelga de Correos se ha agravado en las últimas veinticuatro horas.

Los carteros, después de amplia deliberación, acordaron anoche secundar en la huelga a los oficiales de Correos, y momentos después una Comisión visitó al Comité de huelga para participarle que se adherían al movimiento.

Los ferroviarios enviaron un expreso saludo a la Junta Suprema de Correos, y le anunciaron su visita.

Acompañarán hoy a los ambulantes en los coches destinados a la correspondencia en los trenes los interventores del Estado; pero esta medida resultará totalmente ineficaz.

Se dió anoche por seguro que los ingenieros civiles se presentarán hoy en la Central para encargarse del servicio; pero tampoco esta medida tendrá ninguna eficacia, puesto que no se cuenta con carteros para el reparto.

El Comité recibe muchas adhesiones. Esta madrugada se ha dicho, con visos de verosimilitud, que un alto funcionario de Telégrafos se ha puesto al habla con el Comité de Correos para proponer una fórmula de arreglo.

La mañana en Correos. La mañana de hoy ha transcurrido en Correos con más tranquilidad que ayer.

La huelga continúa en el mismo estado; pero no ha habido tantas manifestaciones de entusiasmo porque los funcionarios esperan las decisiones que adopte algún Cuerpo que le ha ofrecido apoyo, y aguardan también la llegada del presidente del Consejo para conocer las decisiones que éste adopte.

Una Comisión de oficiales visitó a sus jefes para pedirles definiesen claramente su actitud en vista de las contradictorias noticias que sobre ella han publicado algunos periódicos. Parece ser que los visitados dijeron particularmente a la Comisión que ellos están enteramente al lado del Cuerpo a que pertenecen.

El Comité de huelga ha recibido entusiastas telegramas de adhesión y apoyo de Tarragona y Salamanca.

BARCELONA 8.—Sigue en el mismo estado el conflicto surgido entre el personal del Cuerpo de Correos.

Hoy se han recibido despachos de Valencia en los que se anuncia el triunfo seguro de la huelga, y se pondera el entusiasmo y unión existentes entre los huelguistas.

También se ha recibido otro del Comité Central de Madrid, en el que se desmientan las noticias oficiales referentes al desarrollo del conflicto, afirmando que la huelga es general y el triunfo seguro.

SUCESOS

Niña gravemente herida. Isabel Miranda Vega, de cinco años, sufrió dos heridas gravísimas que se produjeron al caer por la ventana de su casa al patio.

La niña, que estaba durmiendo, se despertó, y para buscar a su familia se subió en una silla y se asomó al patio, y sin duda se inclinó demasiado y cayó.

Luis Esteso y "La Cibelas". Luis Esteso López de Oro y su esposa Polonia Herrero, más conocida en el mundo de las variedades por «La Cibelas», han sido asistidos de lesiones que se produjeron en riña mutuamente.

UN REAL DECRETO

Las subsistencias

«Artículo 1.º Los Ayuntamientos que tengan más de 30.000 habitantes podrán adoptar uno de los siguientes sistemas de abastos:

1.º Creación y sostenimiento de centros reguladores en concurrencia con la venta libre.

2.º Régimen de municipalización parcial.

3.º Régimen de municipalización con monopolio.

4.º Régimen de intervención en las ventas al por menor.

5.º Régimen de intervención en las ventas al por mayor.

Los distintos sistemas podrán simultanearse, mientras no sean incompatibles.

Art. 2.º El régimen que establezcan los Ayuntamientos para el abastecimiento de la población podrá referirse a los artículos de consumo que se clasifican a continuación:

1.º Artículos que son objeto de reventa en su estado natural:

a) Susceptibles de acopio o almacenamiento, sin detrimento o alteración.

b) Susceptibles de almacenamiento en cámaras frigoríficas.

c) Que deban consumirse inmediatamente.

2.º Artículos que requieren elaboración inmediata a su consumo:

a) Que se importen ya elaborados.

b) Que se elaboren o transformen en la misma localidad.

3.º Productos de reses sacrificadas en los mataderos municipales:

a) Carnes frescas.

b) Productos que exijan manipulaciones o transformaciones.

c) Residuos.

Art. 3.º Acordado el régimen de regulación mediante centros municipales en concurrencia con la venta libre optará la Junta entre el procedimiento de regulación directa, el de concierto con productores y el de auxiliar la cooperación:

a) La regulación directa sólo podrá establecerse para los artículos naturales o transformados que puedan almacenarse y acopiarse sin sufrir detrimento ni merma, cuando la diferencia entre el precio del artículo en los puntos de producción, sumado con el transporte, represente un 25 por 100 en menos sobre los precios del comercio al por menor. Las Juntas harán en este caso las adquisiciones por concurso, cuyo anuncio habrá de hacerse público en los centros de producción, y las ventas se harán en los mercados por cantidades que no excedan de lo que represente el consumo semanal de una familia.

b) El sistema de concierto habrá de hacerse con Sociedades de productores o productores, entendiéndose por tales las de carácter oficial, los Sindicatos agrícolas o pecuarios y las Cooperativas de producción de carácter particular, Cooperativas o Empresas para la fabricación de harinas y pan, y en general, de todos los artículos que para la regularidad en el abastecimiento exigen grandes entidades productoras. El concierto versará, por parte del abastecedor, sobre la garantía del abastecimiento y la normalidad de éste en cantidad fijada de antemano, con una ganancia máxima, y por parte del Ayuntamiento, sobre las preferencias y ventajas en los almacenes, establos y mataderos y en los mercados públicos, la cesión de puestos para la reventa, la reducción o supresión de arbitrios y la garantía de la ganancia correspondiente a un consumo mínimo, para lo cual podrá otorgarse a los Ayuntamientos facilidades para contratar el abastecimiento de los servicios públicos dependientes del Ministerio de la Gobernación o de los demás que entrenaren en el convenio.

c) Auxilio a Cooperativas o Sociedades. Si se establecieron Cooperativas o Sociedades para la venta al por menor, con objeto de adquirir en grandes cantidades las materias y artículos que los asociados hubieren de revender, la Cooperativa o Sociedad, previa fijación de un límite máximo de ganancia y la garantía de que abastecerá, por lo menos, en una décima parte a la población, podrá gozar de los beneficios de los concertados, según el párrafo anterior; ser exculada del régimen de los almacenistas al por mayor, si estuviere establecido, y tener señaladas horas y departamentos especiales para la inspección y repeso o para el sacrificio, si se tratase de operaciones en el matadero.

Art. 4.º Si el procedimiento para abastecer que se acordare fuese el de municipalización parcial, ésta sólo podrá referirse a operaciones complementarias de las de comercio para impedir el acaparamiento o facilitar aprovechamiento de residuos de aplicación industrial o de difícil o imposible utilización individual. Sin perjuicio de especiales propuestas de los Ayuntamientos, podrá desde luego establecerse con los siguientes objetos:

a) El servicio de acopio y distribución de los artículos de consumo mediante la creación de Factorías municipales, que se encargarán, mediante retribuciones mínimas, de establecer la comunicación entre los productores y los consumidores, con régimen de publicidad, en cuanto a la oferta y la demanda, en la localidad que haya de abastecerse y en todos los centros productores que lo soliciten, efectuando por cuenta de los remitentes la recepción, descargas de mercancías y subastas, dando noticia a los interesados y al público del resultado de las cotizaciones de cada día.

b) A la adquisición de residuos de cualquier elaboración, transformación u operación de matadero para todos aquellos productos que no puedan utilizarse individualmente por los vendedores y que exijan establecimiento de industrias derivadas.

c) El servicio de cámaras frigoríficas y cualquier otro sistema de conservación que necesite régimen especial de vigilancia e inspección por razones de higiene y salubridad.

d) El servicio de transporte de los artículos de consumo dentro de la población cuando la mercancía exija especiales condiciones de higiene.

e) Organización del Seguro contra los vicios reñibitorios.

Art. 5.º El régimen de municipalización total implica la absorción por el Ayuntamiento de todas las operaciones de transformación y comercio desde la adquisición de las primeras materias hasta su reventa en los mercados públicos; exigirá acuerdo especial por parte del Ayuntamiento para cada uno de los artículos, y podrá establecerse con capital propio del Municipio o de las entidades que para este fin les prestaran su auxilio o con capital mixto aportado por el Ayuntamiento y por particulares.

Art. 6.º Acordado el régimen de intervención de las ventas al por menor, la Junta podrá adoptar una o varias de las siguientes medidas:

a) Concertar con los dueños que se dediquen a la venta de cada uno de los artículos el beneficio máximo de la reventa, calculándolo en forma de recargo sobre los tipos del apartado b) del artículo 8.º, y sumando para la determinación del recargo los siguientes elementos: interés del capital invertido en los especiales envases, cámaras o depósitos que exija la mercancía, siempre que no forme parte integrante del local o establecimiento destinado a la reventa; coste de amortización de los mismos artefactos o utensilios y un tanto por ciento por beneficio industrial, que podrá recargarse en los suministros a domicilio. Estos tipos se fijarán por acuerdo de la Junta, ratificado por el Ayuntamiento, y, en caso de disconformidad, con aprobación del Ministerio. El concierto contendrá siempre la cláusula de que no podrá aumentarse el número de industriales del gremio, de suerte que disminuya el volumen total de operaciones de comercio.

b) Si los gremios no quisieran concertarse voluntariamente para la limitación del beneficio de la reventa, la Junta podrá proponer al Ayuntamiento que éste acuerde la limitación del número de establecimientos en forma tal, que el volumen de operaciones de comercio que puedan realizarse en la localidad por los comerciantes al por menor represente un ingreso susceptible de cubrir los gastos generales que imponga la explotación del negocio de reventa. En todo caso, si de la reducción del número de establecimientos, mientras no hubiera solicitudes para nuevas aperturas, resultase que el volumen de operaciones consentía rebaja de los tipos de beneficio, la Junta podrá acordarlo.

El Ayuntamiento que tuviera acordado el régimen de limitación y dispusiera de locales destinados permanentemente a mercados públicos de venta al por menor, no podrá alquilar los puestos del mismo sino mediante la condición de que los expendedores que en ellos se establezcan queden sometidos a la fiscalización de sus actos y a la observación de las limitaciones en cuanto a los recargos del valor de las mercancías que quedan expuestas.

En el régimen de limitación, cuando se refiera a productos que se elaboren y transformen dentro del casco de la población y que hayan de consumirse rápidamente, la fijación del precio se hará teniendo en cuenta los factores antes expuestos, más el importe de la mano de obra y los riesgos por avería del producto.

Art. 7.º Acordado por el Ayuntamiento el régimen de intervención en las ventas al por mayor, la Junta de Abastos podrá poner en vigor una o varias de las siguientes medidas de intervención indirecta:

a) Prohibir a quien no figure en la matrícula de la contribución industrial o no sea cosechero, el acopio y guarda de artículos de consumo susceptibles de almacenamiento en cantidad superior a la que la Junta determine como suficiente para el consumo de una familia en el período en que el artículo pueda conservarse sin alteración o detrimento, y sin que este plazo pueda exceder nunca de seis meses.

b) Obligar a los almacenistas, asentadores o comerciantes al por mayor a manifestar, bajo declaración jurada, las entradas y salidas en almacén de cada una de las mercancías sometidas al régimen de intervención. Las declaraciones habrán de ser diarias, semanales o mensuales, según acuerde la Junta, y habrá de manifestarse el lugar de procedencia de la mercancía y el precio de coste. Este servicio será obligatorio y gratuito por parte de los Ayuntamientos.

c) Sujetar a inspección la carga y descarga de mercancías en las estaciones, impidiendo la salida de artículos de consumo cuando la población no esté suficientemente abastecida, y obligar a la descarga en el día, salvo excepción justificada, de las expediciones destinadas a la localidad. Los artículos no descargados en el plazo que se señale, salvo caso de fuerza mayor, podrán ser objeto de venta por cuenta de su destinatario y en subasta.

d) Exigir a los industriales o comerciantes al por mayor a quienes se refiera la intervención, que pongan en venta las mercancías que tengan en su poder, subdivididas en partidas adaptables al negocio de

la reventa al por menor, calculadas según la costumbre de la localidad, o tomando como tipo el consumo diario de cien familias. La venta habrá de realizarse con anuncio público del precio, que fijará libremente el vendedor; pero dándole prioridad para la adquisición a los que hubieren inscrito sus peticiones en un registro que llevará la Junta.

La tuberculosis en Inglaterra

LONDRES 9.—En un autorizado informe médico que acaba de publicarse se dice lo siguiente:

«Pocas enfermedades han intrigado tanto a la Humanidad como la tuberculosis; pero lo que más intriga aún es la paulatina disminución de dicha enfermedad desde hace algún tiempo. Las estadísticas revelan que mientras que las defunciones causadas por la tuberculosis se elevaron en 1851-1860 a 3.841 por millón de habitantes, en 1913 sólo ascendieron a 1.353 por millón.

Durante la guerra se registró un aumento, pero en 1919 el número de defunciones fué el menor conocido. La baja continuó en 1920; pero en 1921 tuvo un ligero crecimiento.

Sir George Newman preguntaba si esta pequeña alza tiene alguna relación con el gran número de gente sin empleo. Es muy posible que así sea, porque la tuberculosis es ayudada por la mala nutrición y por la pobreza. En Alemania, por ejemplo, el número de víctimas empezó a aumentar en 1914, y en 1916 era el doble que antes de la guerra. En 1917 siguió subiendo, y en 1918 murieron de tuberculosis 40.000 personas más que en 1918.

Lo mismo ha ocurrido en Polonia, en donde en Varsovia, el año 1917, el 4 por 100 de las defunciones fueron causadas por la tuberculosis.

La mortalidad disminuyó desde la retirada del Ejército alemán, cuando se suprimieron las rigurosas medidas para restringir los alimentos.

Estos hechos revisten grandísima importancia y tienden a confirmar que la constante disminución de este azote se debe a la mejor alimentación, que es el mayor enemigo con que esta plaga ha troppezado.»

Espectáculos para hoy

NOVEDADES.—A las seis y media, Prisioneros en el Rif y El cuarto de hora. A las diez y media, El crimen de la Venta Britaña.

FUENCARRAL.—A las seis, La alsaciana y La venta de Don Quijote. A las diez, La tempestad.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, El asombro de Damasco y El dúo de La Africana.

PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES.—A las diez y media, gran festival a beneficio del Sindicato de Periodistas y Empleados de la Prensa.

CENTRO.—A las diez, Cisematógrafo. Varietés: Priné Las Gamelitas, The Onoto, Brothers, Antonio Ramirez, Rubia de Jerez, Emilia Vez, Amparito Medina, y el niño «Caracol», premiado en el concurso de «cante jondo» de Granada.—Butacas, 3,00 pesetas. General, 1,00.

TEATRO DE VERANO.—A las diez y cuarto, El amigo Melquiades y La chicharra.

LATINA.—A las seis y media y a las diez Concurso de cancionistas, tres premios en metálico, Lon et Janot, Ninón.

TIRO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino. Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Souper tango. Treinta señorías. Cubiertos a cuatro pesetas (Entremeses, cuatro platos, dos postres). Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja el Henar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades. Exitó de Julita Oliver y de Ramper Souper tango, dirigido por el profesor Lita.

CLUB PARI IANA.—Todos los días, éxito de Nueva Aragón, Paqueta Ruiz, Fran Herrero, Carmen Arenas y Os Migrona. Monumental éxito del notable cuadro de «cante jondo» en el que toman parte Diego Bermúdez «El Viejo», primer premio del concurso de Granada, Manuel Pavón y Antonio Chacón, acompañados por el notable guitarrista Monio «Zambra y tana» el Albicín y Sacro Monte. Auténtica del concurso de Granada, dieciséis personas. De doce de la noche a la madrugada, souper tango por la orquesta Galindo.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Todos los días tarde y noche. Gran cinematógrafo y conciertos clásicos. El local nos fresco de Madrid. Magnífica terraza. Desliciosa temperatura.

Sindicato de Pintadas bieri 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado, hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390, S. P.

BURGOS

Vitoria, 18  
Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6  
Teléfono núm. 31-94-M.

## Madrid



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

### JUAN TORRES

Córcega, núm. 394  
Teléfono 5 770  
BARCELONA

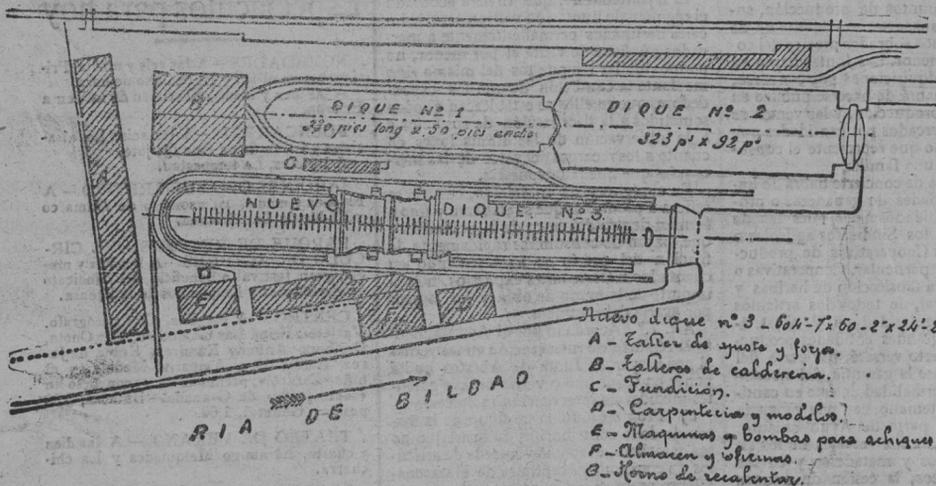
# Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete.



- Nuevo dique n.º 3 - 604' x 60' - 2' x 24' - 2'
- A - Taller de ajuste y forja.
  - B - Talleres de calderería.
  - C - Fundición.
  - D - Carpintería y modelos.
  - E - Maquinaria y bombas para achiques.
  - F - Almacén y oficinas.
  - G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.  
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.  
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:  
Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.  
Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.  
Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.  
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.  
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.  
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

### LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

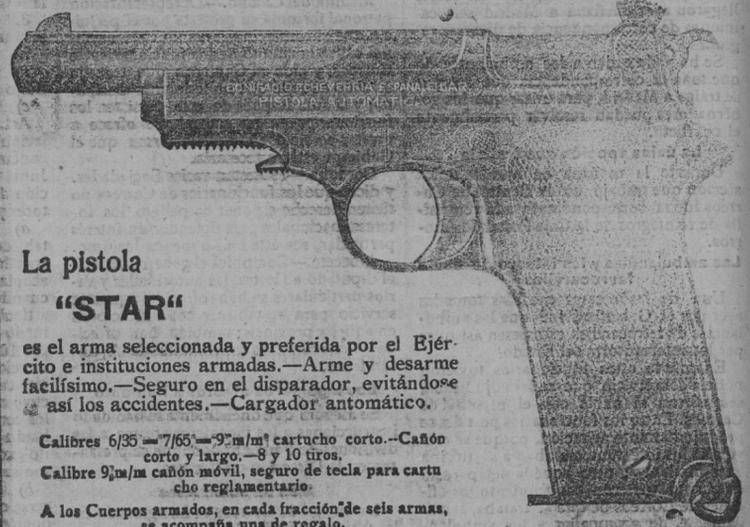
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

# "STAR"

Características:

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.  
Gatillo visible.



La pistola

### "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 - 7/65 - 9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

# Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 1, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 28, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

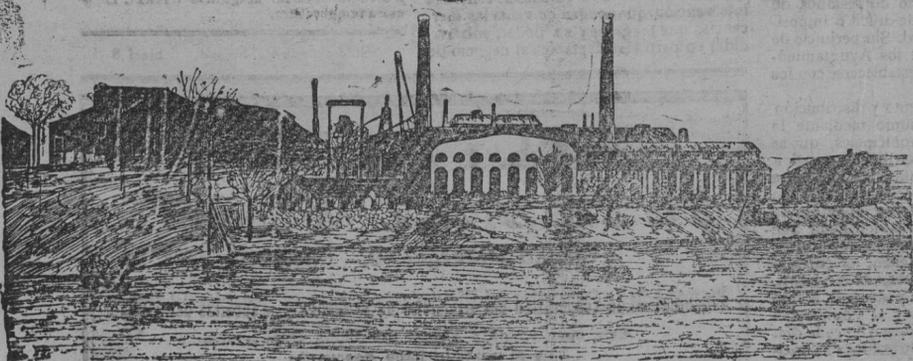
**Línea de Venezuela-Colombia** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, pasando por las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

## Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajo de Aleaciones de hierro, Productos químicos.

# ANSALDO

Representante general para España:

## Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 2

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica -ANSALDO-

Teléfono 41 61

S.A.I. GIO ANSALDO